ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0737/2014

REF. : E-mail de Doña Lorena Rojas, carta de Sra Natividad Figueroa Presidenta de Junta de Vecinos "Conjunto El Mirador".

Materia : Lo que indica.

Cerrillos, Noviembre 27 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. LORENA FACUSE ROJAS
ASESOR DE ALCALDIA

Por medio del presente, junto con saludarle, y en virtud a documento de Sra. Natividad Figueroa Presidenta de la Junta de Vecinos, "Conjunto El Mirador", que dice relación, con la factibilidad de instalar barreras de contención a ubicarse en el costado de Caletera Vespucio entre Divino Maestro hasta Av. Las Torres, debido a la existencia de un sitio eriazo que se encuentra en dicho sector, además solicitando también la instalación de señaletica que evite que las personas utilizen dicho espacio como basural, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito, determinó que no es factible la instalación de barreras de contención en el lugar, dado que estos implementos se instalan en lugares riesgosos de curvas pronunciadas, y su propósito de instalación es impedir que los vehículos abandonen su calzada de manera imprevista, además se emplean también para reducir la severidad de accidentes potenciales en autopistas y en sectores de mas riesgos.

Sin perjuicio de lo anterior esta Dirección de Tránsito instalará señales de, "No botar basura Multa 10 U.T.M", con el fin de evitar que los transeúntes y/o personas depositen desperdicios en el tramo de este sitio eriazo existente en dicho lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR (S)

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

MVC/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería